CONCEJO DELIBERANTE



General Paz N° 752 Localidad de Obispo Trejo – Dpto. Río Primero Provincia de Córdoba

ORDENANZA Nº 507/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo Nº 1: PRÉSTASE acuerdo para la designación del Juez Administrativo Municipal de Faltas a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas a la Dra. Nora Graciela Gómez de Sola DNI 14.278.957.

<u>Artículo Nº 2</u>: COMUNÍQUESE, publíquese, dése copia al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, a diecinueve días del mes de Octubre del año 2012.-